

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA.

La pandemia Covid-19 ha condicionado el normal desarrollo de la actividad de la Federación, de las empresas y de nuestras propias vidas desde que se decretase el Estado de Alarma en nuestro país. Debido a que las autoridades sanitarias han prohibido la realización de actos multitudinarios, los órganos de Gobierno han decidido que la Asamblea General de FREMM, que estaba prevista para el 26 de marzo no se celebre finalmente de forma presencial este año.

Por ello, y de forma excepcional se remitió a todos los asociados, por vía e-mail el pasado 9 de julio de 2020, los documentos que se relacionan, para su estudio y la remisión de las posibles observaciones que consideren oportunas en un plazo máximo de diez días desde su recepción:

- Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de 10 de julio de 2019
- Memoria de Actividades del Ejercicio 2019 y Objetivos y Retos para 2020
- Liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2020

En el escrito de convocatoria y remisión de documentación se informó que las cuentas de la Federación se encuentran auditadas pese a que no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido.

En la documentación enviada se hizo balance del “Plan Estratégico FREMM 2017-2020” que este año aborda su recta final y que ha permitido a la Federación crecer en servicios dirigidos a las empresas de sus 47 asociaciones y gremios integrantes. Estas acciones estuvieron dirigidas a impulsar a las sociedades del metal a la vanguardia, a la transformación digital e Industria 4.0, a la cooperación e internacionalización y a la formación y orientación, además de potenciarse la comunicación.

Más del 80% de los objetivos del documento se han cumplido a la fecha e, incluso, superado los logros sobre las previsiones. Así, destaca el crecimiento del 252% en tramitación telemática de empresas instaladoras ante “Industria”, tras pasar de 500 en 2018 a 1.258 en el último año. También creció un 140% la formación bonificada en el último año y con 79 cursos impartidos, con el valor de estar relacionados en su mayor parte con empleos emergentes en el ámbito de la digitalización, Industria 4.0 y sostenibilidad energética.

Ante la nueva realidad surgida, FREMM reforzará su atención a las empresas del metal desarrollando 6 proyectos de calado durante este año y el próximo para que el sector acelere su avance hacia la economía 4.0, la sostenibilidad y el bienestar.

Los proyectos son el “Plan de economía contra la competencia desleal”, que incluye nuevas acciones que refuercen su logro actual de haber legalizado el 33% de las empresas que se informan sobre cómo salir de la economía sumergida. También está “La Mesa de movilidad” para afrontar los retos en transporte y la participación en “Proyectos Europeos y financiación”.

En el ámbito de la “Responsabilidad Social Corporativa”, se trabajará en dos metas de desarrollo sostenible y en servicios de planes de igualdad. Asimismo, se cerrarán nuevos convenios en el

marco de la "Tarjeta identificativa ID FREMM" para potenciar la competitividad de las empresas vinculadas.

La sexta acción es en "Formación", con la elaboración de un plan estratégico específico, la integración en la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia, la implantación de tele formación y la de nuevos ciclos de Formación Profesional y la creación de un Departamento de Orientación y Ayuda al Emprendedor.

Habiendo transcurrido los 10 días de plazo para hacer alegaciones a los documentos remitidos por email a todos los socios de FREMM y sin que nadie haya mostrado disconformidad se aprueban por unanimidad los documentos relacionados.

Por todo lo cual como Secretario General CERTIFICO en Murcia, a 24 de julio de 2020.